

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1214** *JOSE ANTONIO GARCÍA OLIVARES*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 8/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ángel Huertas Casado y Juan Francisco Carmona Tello, contra la empresa José Antonio García Olivares, con NIF 76239784M se ha dictado el día 12 de enero de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 100.289,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 12 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120001708-1